

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3373** *PATRICIA GARCÍA ALCALÁ GUILLEN*

En el procedimiento demanda 1394/10, ejecución 104/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Securitas Direct España, S.A. contra Doña Patricia García Alcalá Guillen sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 9/01/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Doña Patricia García Alcalá Guillen en situación de insolvencia total por importe de 3.518,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 13 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120008643-1